



Este boletín electrónico está firmado digitalmente, lo que garantiza la identidad del emisor (Cámara de Gipuzkoa) y evita distintos tipos de fraude.



CAMARA DE GIPUZKOA
GIPUZKOAKO BAZKUNDEA

ganberak



6 / 2005

Información europea

SUMARIO

- SERVICIO DE ALERTAS INFORMATIVAS
- EI EURO DISPARA EL COSTE DE LA VIDA EN LAS PRINCIPALES CAPITALES EUROPEAS
- COOPERACION EMPRESARIAL
- TODA LA ACTUALIDAD COMUNITARIA EN EUROPA / EUSKADI
- LEGISLACIÓN COMUNITARIA

junio 2005

SERVICIO DE ALERTAS INFORMATIVAS

Esté al día en todo lo relacionado con la legislación europea, licitaciones y convocatorias, políticas empresariales y sectoriales.

Alertas informativas es un servicio de información europea con tres características fundamentales: **personalización, selección y seguimiento:**

- Personalización. El cliente define el tema o temas sobre los que quiere estar informado.
- Selección. La información se depura y filtra en función de lo que le interesa al cliente.
- Seguimiento. Las fuentes de información se revisan regularmente y los cambios se remiten por correo electrónico.

Conozca más detalladamente el servicio pinchando [aquí](#) y realice su consulta a través de este [formulario](#)

EI EURO DISPARA EL COSTE DE LA VIDA EN LAS PRINCIPALES CAPITALES EUROPEAS

La fuerte revalorización que ha experimentado el euro respecto al resto de monedas en el último año se ha traducido en un importante encarecimiento de los precios de la Unión Monetaria en comparación con los del resto del mundo.

Como consecuencia, un total de 32 ciudades europeas forman parte este año del grupo de 50 urbes mundiales donde resulta más costoso vivir. La aportación continental se ha incrementado en el 2005 en seis poblaciones, entre ellas Barcelona y Madrid, que han escalado más de diez posiciones respecto al año pasado. Un estudio sobre la carestía de las ciudades, reveló este lunes que la ciudad condal ha pasado de ocupar la posición 56 a situarse en la 41. La capital, por su parte, ha pasado de la 61 a la 46, de lo que se desprende que a los barceloneses el día a día le sale algo más caro que a los madrileños. Una comparación que no debe preocupar al resto de ciudadanos del país, pues la lista no incluye a ninguna otra población española entre las 144 más caras del mundo. El informe analiza el coste de la vida a través del precio de más de 200 productos y servicios, entre los que hace especial hincapié en la vivienda, la ropa, el transporte, el ocio y los electrodomésticos. Estos datos, son los que las multinacionales tienen en cuenta a la hora de decidir la retribución de sus empleados "expatriados". Estas macroempresas ajustan sus salarios a las condiciones económicas del país con el objetivo de que sus trabajadores no pierdan poder adquisitivo. La primera ciudad europea en aparecer en el "ránking" es Londres, que ocupa el tercer lugar, merced al repunte de la libra frente al dólar y el precio del alojamiento y el transporte. Madrileños y barceloneses pueden estar contentos si se comparan con los de la capital británica. Así, por ejemplo, un CD de música vale allí una media de 24,90 euros, frente a los 21 que cuesta en la ciudad catalana y los 18 que hay que desembolsar en la capital. El viejo continente sigue aportando el mayor número de ciudades de precios prohibitivos a la lista, con Moscú (4), Ginebra (6), Zurich (7), Copenhague (8) y Oslo (10) formando parte del "top ten". Tokio es, al igual que sucedió en los seis últimos meses del 2004, la ciudad más cara del mundo, seguida de cerca por la también japonesa Osaka. Una situación que se achaca a la apreciación del yen frente al dólar.

COOPERACION EMPRESARIAL

Encuentre su socio comercial o financiero en la base de datos europea de cooperación empresarial **Business Data Cooperation**

- 200504718. Fabricante polaco de sistemas de cierre para la construcción, busca distribuidores de equipamiento para la construcción.
- 200504721. Empresa polaca especializada en la fabricación de muebles, busca acuerdos comerciales.
- 200504743. Empresa polaca especializada en la fabricación de maquinaria para tejidos, busca cooperación comercial, técnica, y de fabricación.
- 200504749. Empresa polaca dedicada a la costura de prendas de diario y deportivas, busca acuerdos de distribución recíproca.
- 200504804. Empresa polaca especializada en estructuras ligeras y carcasas metálicas, busca acuerdos comerciales y técnicos.
- 200504831. Empresa polaca especializada en actividades de construcción e inversión, cuya actividad principal es la contratación de obras, montajes e instalaciones, busca cooperación técnica y de fabricación.
- 200504832. Empresa polaca especializada en madera para muebles, para la construcción, moldes de roble, suelos de pino, y secado de madera, busca cooperación comercial, financiera y técnica.
- 200504869. Empresa polaca especializada en la industria hotelera, busca acuerdos comerciales.
- 200504875. Empresa polaca dedicada al sector de la construcción, busca empresas

en la Unión Europea y en otros países con el fin de cooperar como subcontrata o representante de empresas extranjeras en el mercado polaco.

Contacte con eic@camaragipuzkoa.com

TODA LA ACTUALIDAD COMUNITARIA EN EUROPA / EUSKADI

Europa Euskadi es el boletín informativo de la REVIE, la Red Vasca de Información Europea.

Diputación Foral de Gipuzkoa y Cámara de Gipuzkoa, junto con el Gobierno Vasco y otras entidades vascas relacionadas con el mundo europeo, constituyen la REVIE, una red que coordina todos los servicios vascos de información europea dirigidos a diferentes colectivos: empresas, ciudadanos, entidades públicas y privadas.

[Consulte aquí el último boletín.](#)

LEGISLACIÓN COMUNITARIA

Selección de legislación comunitaria, de interés para el sector empresarial, publicada en junio.

- Convocatoria de propuestas 2005 — Proyectos específicos en el ámbito de la política de los consumidores
- Directiva 2005/42/CE de la Comisión, de 20 de junio de 2005, por la que se modifica la Directiva 76/768/CEE del Consejo, relativa a los productos cosméticos, para adaptar sus anexos II, IV y VI al progreso técnico
- Reglamento (CE) nº 922/2005 de la Comisión, de 17 de junio de 2005, sobre la expedición de certificados de exportación en el sector vitivinícola
- Corrección de errores del Reglamento (CE) nº 37/2005 de la Comisión, de 12 de enero de 2005, relativo al control de las temperaturas en los medios de transporte y los locales de depósito y almacenamiento de alimentos ultracongelados destinados al consumo humano (DO L 10 de 13.1.2005)
- Decisión de la Comisión, de 3 de junio de 2005, por la que se establecen las condiciones sanitarias y zoonosológicas y los modelos de certificado para las importaciones de productos cárnicos destinados al consumo humano procedentes de terceros países y por la que se derogan las Decisiones 97/41/CE, 97/221/CE y 97/222/CE [notificada con el número C(2005) 1616] (1)
- Posición Común (CE) nº 22/2005, de 4 de abril de 2005, aprobada por el Consejo de conformidad con el procedimiento establecido en el artículo 251 del Tratado constitutivo de la Comunidad Europea, con vistas a la adopción de una Directiva del Parlamento Europeo y del Consejo por la que se modifica por vigésimo segunda vez la Directiva 76/769/CEE del Consejo, relativa a la aproximación de las disposiciones legales, reglamentarias y administrativas de los Estados miembros que limitan la comercialización y el uso de determinadas sustancias y preparados peligrosos (ftalatos en los juguetes y artículos de puericultura)
- Reglamento (CE) nº 883/2005 de la Comisión, de 10 de junio de 2005, que modifica el Reglamento (CEE) nº 2454/93 por el que se fijan determinadas disposiciones de aplicación del Reglamento (CEE) nº 2913/92 del Consejo por el que se aprueba el

código aduanero comunitario (1)

- Decisión de la Comisión, de 2 de junio de 2005, por la que se establece un programa de control específico relativo a la recuperación de poblaciones de bacalao *[notificada con el número C(2005) 1538]*
- Decisión nº 854/2005/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 11 de mayo de 2005, por la que se crea un programa comunitario plurianual para el fomento de un uso más seguro de Internet y las nuevas tecnologías en línea
- Directiva 2005/14/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 11 de mayo de 2005, por la que se modifican las Directivas 72/166/CEE, 84/5/CEE, 88/357/CEE y 90/232/CEE del Consejo y la Directiva 2000/26/CE del Parlamento Europeo y del Consejo relativas al seguro de responsabilidad civil derivada de la circulación de vehículos automóviles
- Directiva 2005/29/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 11 de mayo de 2005, relativa a las prácticas comerciales desleales de las empresas en sus relaciones con los consumidores en el mercado interior, que modifica la Directiva 84/450/CEE del Consejo, las Directivas 97/7/CE, 98/27/CE y 2002/65/CE del Parlamento Europeo y del Consejo y el Reglamento (CE) nº 2006/2004 del Parlamento Europeo y del Consejo (Directiva sobre las prácticas comerciales desleales) (1)
- Reglamento (CE) nº 873/2005 de la Comisión, de 9 de junio de 2005, por el que se modifica el Reglamento (CE) nº 245/2001 que establece las disposiciones de aplicación del Reglamento (CE) nº 1673/2000 del Consejo por el que se establece la organización común de mercados en el sector del lino y el cáñamo destinados a la producción de fibras

Suscríbase al servicio de actualización personalizada de legislación comunitaria,
contacte con Amaia Vaqueriza 943000300, eic@camaragipuzkoa.com

EIC Gipuzkoa es un servicio del Departamento de Información y Estudios de la Cámara de
Gipuzkoa

Todos los documentos referenciados enlazan directamente al documento original. Si tiene algún
problema con los enlaces remitidos póngase en contacto con nosotros.

Si no desea recibir Información europea, envíe un correo electrónico a eic@camaragipuzkoa.com
con el siguiente contenido: borrar